

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Quito, 15 de Marzo del 2.013

A lo señores Accionista de **TRANSPORTES DE TURISMO TRANSEPICENTRO S.A.** Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía en el año terminado al 31 de Diciembre del 2.012.

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta emitidas en el año 2.012, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad en las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales se conserva de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- 5.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **TRANSPORTES DE TURISMO TRANSEPICENTRO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.012, el resultado de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado ha terminado en esa fecha.



Mariceta Jaramillo
COMISARIO PRINCIPAL